

LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL COMUNICA AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA UNA DECISIÓN INHIBITORIA EXP 0307-2026

Señor(a)
ANÓNIMO(A)
Bogotá

Respetado(a) Señor(a):

De conformidad con lo dispuesto en Auto No. 0661 de 24 de abril de 2026 proferido desde la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría Distrital de Integración Social; de manera atenta se da cumplimiento a los numerales del presente proveído:

PRIMERO: INHIBIRSE de iniciar actuación disciplinaria alguna dentro de la radicación número 0307-2026, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este proveído, disponiendo en consecuencia el archivo de las diligencias

SEGUNDO: SEGUNDO. – INFORMAR que Contra la presente decisión no procede recurso alguno, advirtiéndose que la misma no constituye cosa juzgada, por cuanto de encontrarse o aportarse material nuevo que permita disponer el accionar del aparato disciplinario, se procederá de conformidad.

TERCERO. Comuníquese la presente decisión al usuario ANONIMO en calidad de quejoso, al correo contadoress@gmail.com indicándole que contra misma no procede recurso alguno, advirtiéndose que no constituye cosa juzgada, por cuanto de encontrarse o aportarse material nuevo que permita disponer el accionar del aparato disciplinario, se procederá de conformidad.

Constancia de fijación: A efectos de garantizar el principio de publicidad, se fija el presente en la página web de la Secretaria Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy veintinueve (29) de abril de 2026 a las siete (7) de la mañana, de conformidad con el código general disciplinario.

Se desfija: Hoy seis (06) de mayo de 2026 a las cuatro y media de la tarde (4.30 P.M.)



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-004

Angelica Calderon

ANGELICA CALDERON ORTIZ
Secretaria
Oficina Control Disciplinario Interno

Sede Teusaquillo: Carrera 19 # 32 A -20
Oficina de Asuntos Disciplinarios
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 2455171 - 2455173
www.integracionsocial.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.